



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 NOV 1996

Expte. Nº 1.185/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Comisión Ejecutiva de Ciudad de Navidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de la "30º Aniversario de Ciudad de Navidad" a llevarse a cabo del 25 de Diciembre de 1996 al 12 de Enero de 1997, en esta ciudad, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

POR ELLO y atento a los aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta, al 30 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE NAVIDAD a llevarse a cabo en esta ciudad, desde el 25 de Diciembre de 1996 al 12 de Enero de 1997, organizadas por el Centro Vecinal de Barrio Las Rosas, Municipalidad de la Capital y Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. MARCOS RAMON SALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 591 - 96